San José, 20 de Octubre del 2016
ISAFI-SGV- 2016-265

Señor
Carlos Arias Poveda.
Superintendente General de Valores
S.O

Estimado señor:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre el suministro de información periódica, hechos relevantes y otras obligaciones de información, procedemos a comunicar el siguiente hecho relevante:

COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES

3.7 Distribución de beneficios

Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., comunica que procedió a distribuir los beneficios del **Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar** a los inversionistas el día **20 de octubre del 2016**, correspondiente al trimestre con corte al mes de setiembre del 2016, de la siguiente manera:

Beneficio	Beneficios por Participación	Monto Total Distribuido
Rendimientos	$ 88,94	$ 2.200.776,14
(*) Capital pagado en exceso	$ 95,92	$ 2.373.555,00
Beneficio Total	**$ 184,86**	**$ 4.574.331,14**

(*) En el proceso de colocación de títulos de participación en mercado primario, de conformidad con los mecanismos descritos en el prospecto, los inversionistas cancelan un precio que es el valor del activo neto por participación. Dado que dicho valor permite el reconocimiento monetario por parte del inversionista, entre otros aspectos, de los rendimientos generados por el Fondo y el valor en libros actualizado de sus activos inmobiliarios a la fecha en que el inversionista procede a realizar la suscripción de nuevas participaciones, los inversionistas cancelan además del valor facial del título de participación una suma adicional de dinero por dicho concepto que se denomina capital pagado en exceso. Por consiguiente, las sumas recaudadas por este motivo durante el trimestre integran también el patrimonio neto de los inversionistas, y forman parte de las sumas distribuibles entre los inversionistas que integran el Fondo en la fecha de cierre de cada trimestre, en la proporción que a cada uno corresponda, según consten en los estados financieros.

Los pagos de beneficios se realizaron a los custodios para que estos transfieran los fondos a nombre de los inversionistas registrados al 30 de setiembre del 2016 como propietarios de los títulos de participación en circulación.

Atentamente,

Firmado digitalmente por: JOSE
ALBERTO RODRIGUEZ SANCHEZ
(FIRMA)
Fecha y hora: 20.10.2016 15:46:07

Jose Rodríguez Sánchez
Gerente Financiero
"Documento Suscrito mediante firma digital"

CC: Bolsa de Valores de Panamá
Comisión Nacional de Valores de Panamá
Bolsa de Valores Nacional (Guatemala)
Registro del Mercado de Valores y Mercancías de Guatemala
LAFISE Valores S.A (Nicaragua)
Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (Nicaragua)
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A de C.V
Superintendencia del Sistema Financiero (El Salvador)

"La autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre el fondo de inversión ni de la sociedad administradora"
"La gestión financiera y el riesgo de invertir en este fondo de inversión, no tienen relación con los de entidades bancarias o financieras u otra entidad que conforman su grupo económico, pues su patrimonio es independiente"
"La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Improsa SAFI, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores"